



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

**8323*****Notificación a los titulares de vehículos abandonados***

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la publicación en el Boletín de las Islas Baleares del siguiente:

“DECRETO 666/2014. Vistos los expedientes de vehículos abandonados que se relacionan a continuación por haberse retirado de la vía pública y haber estado durante más de dos meses en el depósito municipal de vehículos sin que la personal titular haya realizado ninguna gestión para su retirada o haya formulado alegaciones.

Y una vez se ha intentado notificar a los titulares de los mismos

MATRÍCULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
IB5008CM	WE0AXXGAJAVL98132	FORD FIESTA	MARIA DIAZ	Y2879033E
PM0119DH	W0L0TGF08X8122095	OPEL ASTRA	NDIAGA FALL EL HADJI	X4309472P
J2155142	YV1745752J2155142	VOLVO V470	DESCONOCIDO	-
MP070086	WVWZZZ807MP070086	VOLKSWAGEN POLO	DESCONOCIDO	-
9V80T	-	HONDA BALI	DESCONOCIDO	-
V12NYL	-	JEEP GRAND CHEROKEE	NICHOLAS PETER GIBBS	Y0061280E
PM7502BB	DCALL3BC106534	JAGUAR XJ	PETER FREDERICK WORLEY	PM052172D
V9017DW	W0L000034MA751145	OPEL KADETT	ISRAEL ALVAREZ ENRIQUE	52179770S
M5609DV	2428M1156744	VOLVO 242	ALFREDO BENLLOCH LLORACH	37605179H
IB4607DM	SFAVXXBDVLR32022	FORD TRANSIT	IOSIF MARCEL TODEA	X5793807S
B0386PW	VF1C0635513095909	RENAULT TWINGO	ALAIN MOUSSIER LAURENT	X3048786K
IB3084DP	WVWZZZ1GZKW131019	VOLKSWAGEN GOLF	VICENTE TUR PLANAS	46954631Q
PM0772DK	VSKNXXWGUNRL12220	FORD MAVERICK	ENRIQUE ASENSIO PEDROSO	41450208E
C4027BRM	ZAPC2900002014709	PIAGGIO TYPHOON	VALENTINA VITALI	Y2419460N
PM4175DG	JT1L0AE9207097743	TOYOTA COROLLA	LUIS FERNES ARROYAVE ALVAREZ	X6436100X
M4411NC	WVWZZZ1HZNW164908	VOLKSWAGEN GOLF	NDIAGA FALL EL HADJI	X4309472P
B4771MF	VS6AXXWPAALB36378	FORD ESCORT ORION	ALBERTO JULIO ALONSO	X5838295K
B3285HV	WVWZZZ19ZHW463304	VOLKSWAGEN GOLF	MAS MOLINA CARLOS	46748675W
M7088UH	WBAAG71040CL10736	BMW 318	MERLIN WORLD SL	B82196742
PM6923AB	ZFA141A0009618301	SEAT PANDA	LO MBACKE	X0742626W
PM7498DC	ZLA84000001366016	LANCIA Y	JOSE MANUEL MOLLAR FLORIDO	41445092N

Dado que según el artículo 50.2a) de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Pública en relación al artículo 86 del RDL 339/1990 una de las causas posibles a fin de iniciar expediente de tratamiento residual es haber estado dos meses en el depósito municipal.





RESUELVO:

1. Requerir a las personas titulares de los vehículos, con anterioridad a la orden de traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, a fin de que procedan a la retirada del vehículo en el **plazo de un mes**, de acuerdo con el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, previo pago de los gastos generados por la grúa municipal como por la custodia del vehículo tal y como establece el artículo 85.2 del RDL 339/1990 y el artículo 107 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

Si en este plazo no se retira el vehículo en cuestión, se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico con las siguientes consecuencias: traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior descontaminación y destrucción y la incoación del oportuno expediente sancionador en base al artículo 46.3c de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con una multa de 901 hasta 45.000 euros.

2. Avisar a las personas titulares de los vehículos que en este plazo pueden presentar declaración de renuncia voluntaria del vehículo a favor del Ayuntamiento, previo pago de los gastos ocasionados, y en este caso no se incoará el correspondiente expediente sancionador.

3. Publicar este Decreto en el BOIB.”

Policía Local de Sant Josep de sa Talaia. C Bernat Toniet 7-13, 07830 Sant Josep de sa Talaia, teléfono 971800261.

Sant Josep de sa Talaia, 29 de abril de 2014

**El Alcalde Accidental,**  
Vicente Juan Torres Ribas

